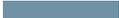


2021



DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN



**DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA Y
CONTROL DE GESTIÓN**

DIRECTORA GENERAL: SUSANA BAUM

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	4
MEMORIA ANUAL 2020	4
PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2021	4
INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA	4
RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA	6
DICTÁMENES	7
DECLARACIONES JURADAS PATRIMONIALES INTEGRALES	7
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	8
ANTICIPO CUENTA SOBRANTES	8
FONDO ESPECIAL DE RESERVA	9
RENDICIONES DE CUENTAS	9
REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	9
MOVIMIENTO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	10
MUDANZA DE LA DGAYCG	10
PRINCIPALES INDICADORES	11
CONCLUSIÓN	12

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se detallan las principales actividades desarrolladas por la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión (en adelante DGAYCG) durante el ejercicio 2021.

Es menester destacar que, durante dicho período, a través de la RSA-183/2021 de fecha 30 de marzo de 2021, se rediseñó la estructura orgánico funcional de la DGAYCG con el fin de jerarquizar y optimizar tanto la gestión interna de la misma como así también de mejorar y fortalecer los sistemas administrativos y de control del Honorable Senado de la Nación. En esa inteligencia se creó la Dirección de Auditoría Interna y Calidad y se suprimieron las Divisiones de Control de Gestión Presupuestaria, de Control y Rendición de Cuentas, de Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Despacho; en aras de hacer más eficaz y eficiente la operatoria de la dirección general.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Memoria Anual 2020

Por medio de los MEMO-HSN:6149/2021 y MEMO-HSN:6151/2021, se emitió y elevó a la Presidencia del HSN y a la Secretaría Administrativa, respectivamente, la Memoria Anual 2020 de la DGAYCG.

Plan Anual de Auditoría 2021

A través del MEMO-HSN:10405/2021 se elevó a consideración de la Presidencia del HSN el Plan Anual de trabajo de la DGAYCG para el ejercicio 2021. Mientras que por MEMO-HSN:10406/2021 el mismo se elevó a la Secretaría Administrativa para su conocimiento.

Informes de Auditoría Interna

Durante este año se impulsó la realización de una serie de Informes de Seguimiento sobre la base de una selección de auditorías desarrolladas durante el ejercicio 2020, entendiendo que nuestra actuación por ese medio coadyuva a la modificación de conductas y al apoyo de la mejora de la gestión, en tanto que en ellos se informa sobre la fortaleza y evolución del sistema de control interno del HSN, dando cuenta de la situación actualizada de las observaciones oportunamente formuladas y de la eficacia de las medidas correctivas implementadas por las áreas para su regularización.

Conforme ello, los objetivos que se plantearon para el desarrollo de las tareas de seguimiento fueron:

- a) Verificar el grado de cumplimiento de las acciones correctivas sobre las recomendaciones u observaciones.
- b) Evaluar el impacto de la recomendación implantada en la remediación de la observación que le dio origen.
- c) Promover la actividad de control a efectos de lograr una alta eficacia de la auditoría.
- d) Retroalimentar el proceso continuo del control interno del HSN.
- e) Constatar la efectividad de las decisiones adoptadas por las áreas auditadas para corregir la causa raíz de las observaciones relevadas.

A continuación, se expone la nómina de los doce (12) Informes de Auditoría Interna (en adelante IAI) emitidos al 29 de noviembre de 2021:

- **IAI N° 1/21:** ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SAP RSA-576/2019.
- **IAI N° 2/21:** CIERRE DE EJERCICIO 2020 - CIERRE DE LIBROS Y CORTE DE DOCUMENTACIÓN.
- **IAI N° 3/21:** CIERRE DE EJERCICIO 2020 - DEPARTAMENTO COMEDOR.
- **IAI N° 4/21:** CIERRE DE EJERCICIO 2020 - DIRECCIÓN DE TESORERÍA.
- **IAI N° 5/21:** ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - EJERCICIO 2020.
- **IAI N° 6/21:** SEGUIMIENTO RAI N° 1/20 - TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES Y ACTUACIONES.
- **IAI N° 7/21:** SEGUIMIENTO RAI N° 2/20 - COMISIONES BICAMERALES: TRANSFERENCIAS DE FONDOS Y RENDICIONES DE CUENTAS.
- **IAI N° 8/21:** PROCEDIMIENTO DE BAJA DE FUNCIONARIOS DEL HSN.
- **IAI N° 9/21:** RETIROS VOLUNTARIOS.
- **IAI N° 10/21:** SEGUIMIENTO IAI N° 10/20 - RECUPERO DE HABERES ABONADOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO.
- **IAI N° 11/21:** SEGUIMIENTO IAI N° 9/20 - BIENES INMUEBLES DEL HSN.

- **IAI N° 12/21:** SEGUIMIENTO IAI N° 1/21 - ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SAP RSA-576/2019.

Asimismo, cabe señalar que seis (6) proyectos de auditoría se encuentran actualmente en proceso de ejecución, conforme lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2021, los cuales serán emitidos durante el transcurso del presente ejercicio, a saber:

- Monitoreo del Avance de las Obras Ejecutadas en el Edificio Anexo Alfredo Palacios.
- Saldos de Órdenes de Pago de Haberes - Ejercicio 2020.
- Ampliaciones y/o Prórrogas de Contrataciones.
- Saldos de Órdenes de Pago de la Cuenta Presupuesto - Ejercicios 2019 y 2020.
- Recupero Cuenta Sobrantes - Período 01/01/2021 a 31/05/2021.
- Seguimiento IAI N° 6/20: Retenciones a Proveedores.

Por último, durante el mes de diciembre del corriente se procederá a la confección del Programa de Auditoría del proyecto Cierre de Ejercicio 2021, cuyo informe será emitido en el mes de marzo de 2022.

Recomendaciones de Auditoría Interna

El Anexo I del DP-1348/1999 establece las misiones y funciones de la DGAYCG, y en el punto 8 se dispone la facultad de formular recomendaciones tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo, la correcta aplicación de las reglas de auditoría interna y de criterios de transparencia, economía y eficiencia. En virtud de ello, al 23 de noviembre de 2021 se realizaron dos (2) Recomendaciones de Auditoría Interna (en adelante RAI), a saber:

- **RAI N° 1/21:** GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN CON MOTIVO DE LA FINALIZACIÓN DE MANDATO DE SENADORES.
- **RAI N° 2/21:** RENOVACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES - FINALIZACIÓN DE MANDATOS.

Dictámenes

Conforme las misiones y funciones de la DGAYCG, es facultad de esta elaborar dictámenes sobre temas de su competencia.

De acuerdo con ello, todas las piezas administrativas recibidas son analizadas de forma legal y contable. Se controla el cumplimiento de todos los circuitos administrativos y se confecciona un dictamen por cada una en el que se efectúa la recomendación pertinente de acuerdo con el caso planteado y, de corresponder, se señalan las falencias que adolece la misma para su corrección a través del área competente, previo a la emisión del respectivo acto administrativo.

Al 22 de noviembre de 2021, se ha confeccionado un dictamen sobre el EXP-HSN:536/2020 que tramita la *“ADQUISICIÓN DE TAPAS DE INODOROS PARA BAÑOS PÚBLICOS DEL EDIFICIO ALFREDO PALACIOS”* y se ha intervenido en ciento dieciséis (116) expedientes de retiros anticipados.

Cabe señalar que, en cuanto a los expedientes que tratan los retiros, la DGAYCG efectúa diversas intervenciones en el transcurso de la tramitación de estos. En primera instancia previo al dictado del acto administrativo que otorgue el retiro voluntario (con los mismos alcances tenidos en cuenta para todos los demás expedientes: control de circuito administrativo, de legalidad y contable) y, a posteriori, para verificar el correcto cumplimiento tanto por parte de la administración del HSN como por parte del exagente conforme los parámetros acordados, indicando en cada caso si corresponde el archivo de las actuaciones o por el contrario si resulta necesario efectuar alguna otra diligencia previa al mismo. En ese marco de intervención, se han confeccionado un total de ciento setenta y nueve (179) memorándums vía sistema COMDOC.

Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales (DJPI)

En febrero de 2021, ante un requerimiento de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Oficina Anticorrupción, se elaboró un informe sobre el *“Sistema de Declaración Jurada Patrimonial Integral - Marzo 2020 a Marzo 2021”*. En el mismo, se detallaron las actividades que la DGAYCG realizó en la materia durante dicho período.

Por otra parte, cabe señalar que la Oficina Anticorrupción por medio de la Resolución N° 10/2021 de fecha 18 de junio de 2021, prorrogó el vencimiento de la DJPI Anual 2020 hasta el 31 de agosto de 2021.

Finalmente, al 22 de noviembre de 2021 se recibieron las siguientes DJPI:

- Doce (12) INICIAL/BAJA 2019.

- Ochenta y seis (86) ANUAL 2019.
- Trece (13) INICIAL/BAJA 2020.
- Ochenta y cinco (85) ANUAL 2020.
- Dos (2) INICIAL/BAJA 2021.

Redeterminación de Precios

En el marco de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios, al 22 de noviembre de 2021, las Autoridades de la DGAYCG intervinieron en cinco (5) expedientes de redeterminación, a saber:

- EXP-HSN:3224/2018 - RESTAURACIÓN INTEGRAL DE FACHADAS DE PATIOS INTERIORES - EDIFICIO DEL PALACIO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.
- EXP-HSN:2227/2019 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LOS EDIFICIOS DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN.
- EXP-HSN:742/2020 - READECUACIÓN DE LOCALES SANITARIOS Y OFICINA DE SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN EDIFICIO ANEXO SOBRE AV. ENTRE RÍOS 131-149.
- EXP-HSN:2557/2018 - TORRES DE ENFRIAMIENTO Y COLOCACIÓN DE CAÑERÍAS EXTERIORES EN EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL 4° Y 5° PISO DEL EDIFICIO ALFREDO PALACIOS DEL HSN (EXP-HSN: 1762/2020).
- EXP-HSN:4220/2018 - RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA FACHADA SOBRE AV. ENTRE RÍOS - PALACIO LEGISLATIVO NACIONAL.

Anticipo Cuenta Sobrantes

Se estudiaron los casos en los que se remitieron actuaciones de anticipo Cuenta Sobrantes para intervención de la DGAYCG, de acuerdo con lo establecido en los DP-555/1993 y DP-672/1996, verificando la integridad, oportunidad y correspondencia de estas y efectuando las observaciones y/o recomendaciones pertinentes.

Cabe señalar que algunas de ellas no se vieron reflejadas en los informes de intervención dado que, de acuerdo a su importancia y/o urgencia se resolvieron vía telefónica, por ejemplo solicitando que se realice un avan-

ce en los memos de las actuaciones rectificando el mismo o bien se optó devolver las actuaciones a las áreas remitentes para su corrección, incorporación de documentación u otro concepto inherente a lo observado, pudiéndose resolver en el momento y de esta manera evitar obstaculizar o ralentizar el curso de la tramitación y gestión de las mismas.

Dicha intervención alcanzó un total de trescientos cincuenta y nueve (359) casos, entre expedientes y anexos, al 22 de noviembre de 2021.

Por último, cabe aclarar que en el período de guardias establecido debido a la pandemia del coronavirus COVID-19, no fueron girados a la DGAY-CG todos los expedientes referidos a esta Cuenta y los mismos serán solicitados una vez que se normalice la actividad administrativa y operativa para su análisis.

Fondo Especial de Reserva

En el marco de la aplicación del “Circuito Administrativo de Aplicación del Fondo Especial de Reserva”, dispuesto por el DP-343/2018 por motivo de contrataciones de obras y servicios, no se han realizado intervenciones en los anexos de pagos dado que al 22 de noviembre de 2021 los mismos no han sido girados a esta Dirección General.

Rendiciones de Cuentas

En el contexto de la pandemia y de las medidas decretadas debido a la situación sanitaria que es de público conocimiento, al 22 de noviembre de 2021 no han sido giradas la documentación relativa a la rendición de cuentas que mensualmente efectúa la Dirección General de Administración, por tal motivo no se han realizado los controles pertinentes conforme al punto 16 Anexo I del DP-1348/1999.

Reformulación Presupuestaria

El circuito administrativo comienza con la recepción del expediente por parte de la DGAYCG, donde se informa mediante nota o memorándum del sistema COMDOC, la necesidad de readecuar los créditos de las partidas parciales y principales del Presupuesto General vigente del HSN del año en curso. Dicha reasignación no implica incremento de los totales otorgados, por cuanto se realiza por compensación de créditos dentro de su clasificación por finalidad y función. Se verifica la integridad de la documentación exigiendo, en caso de corresponder, la rúbrica de esta por Autoridad competente.

Hasta el 22 de noviembre de 2021, se ha efectuado la revisión de tres (3) expedientes de reformulación presupuestaria, a saber:

- EXP-HSN:203/2021 correspondiente a la Reformulación Presupuestaria N° 1 aprobada por RSA-154/2021.
- EXP-HSN:829/2021 correspondiente a la Reformulación Presupuestaria N° 2 en proceso de aprobación.
- EXP-HSN:1239/2021 correspondiente a la Reformulación Presupuestaria N° 3 aprobada por RSA-602/2021.

Movimiento de Actuaciones Administrativas

Al 22 de noviembre de 2021, de acuerdo con el sistema COMDOC, ingresaron por el Departamento de Mesa de Entradas de la DGAYCG:

- Seiscientos once (611) expedientes (EXP-HSN).
- Cincuenta y seis (56) anexos.
- Cuarenta y siete (47) carpetas contenedoras de área (CCA).
- Tres (3) carpetas DGA (DGA-HSN).
- Novecientos cincuenta y seis (956) memorándums (MEMO-HSN).
- Ciento cincuenta y seis (156) partes diarios.

Además, por correo electrónico, ingresaron seis (6) hojas de ruta de la Dirección de Administración de Personal.

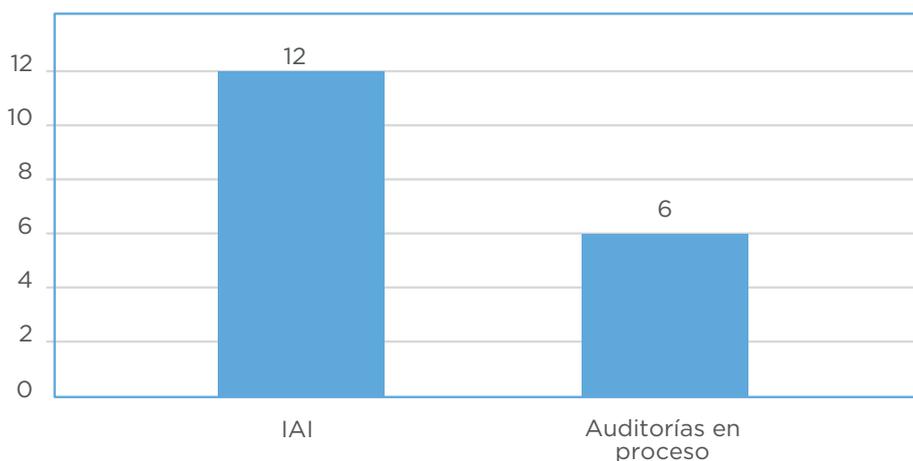
Mudanza de la DGAYCG

Tras la mudanza provisoria de las instalaciones de la Dirección General al Salón Manuel Belgrano, sito en el 4° piso del edificio Anexo Alfredo Palacios, producto de las obras de remodelación que se estaban efectuando en el piso 9°, el día 2 de noviembre de 2021 la DGAYCG regresó a prestar funciones en dicho piso trasladándose a las oficinas 912, 913 y 914.

PRINCIPALES INDICADORES

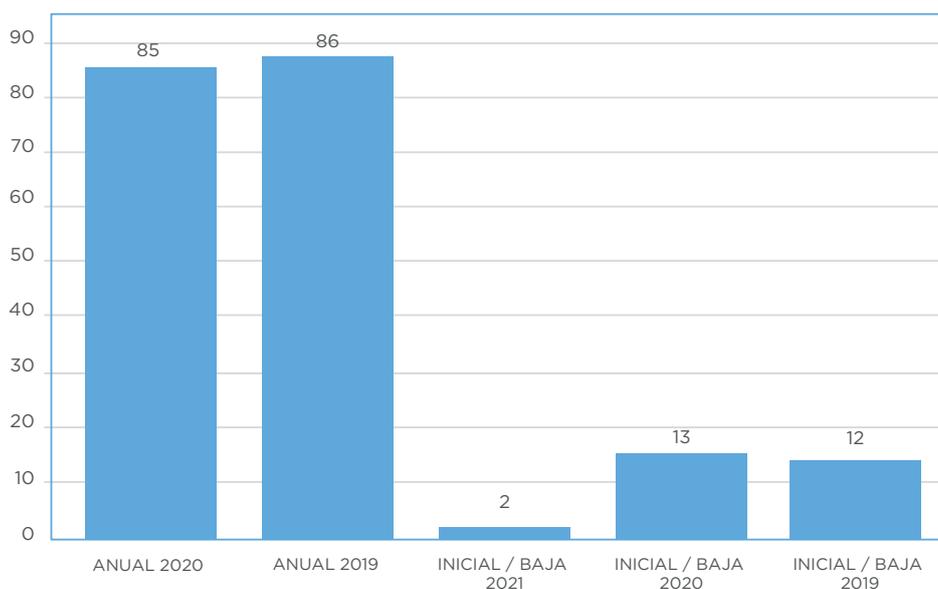
Auditorías

Producto de las tareas desarrolladas hasta el 29 de noviembre de 2021, se emitieron doce (12) Informes de Auditoría Interna (IAI) y se iniciaron seis (6) proyectos de auditoría, que actualmente se encuentran en proceso de ejecución.



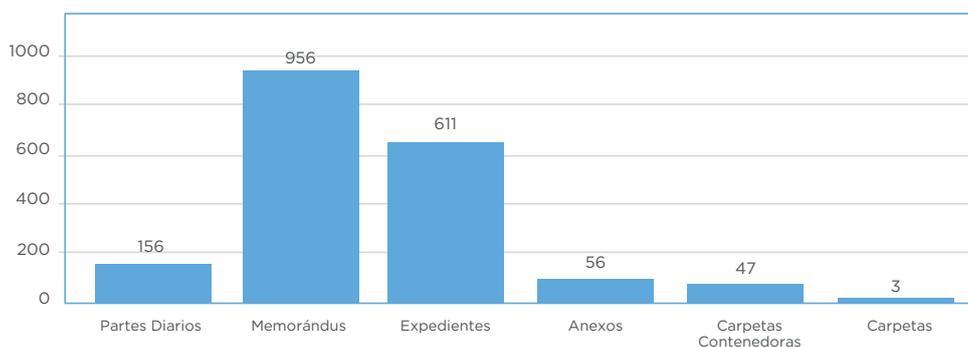
Declaración Jurada Patrimonial Integral (DJPI)

Al 22 de noviembre de 2021, se recibieron ochenta y cinco (85) DJPI ANUAL 2020, ochenta y seis (86) DJPI ANUAL 2019, dos (2) DJPI INICIAL/BAJA 2021, trece (13) DJPI INICIAL/BAJA 2020 y doce (12) DJPI INICIAL/BAJA 2019.



Movimiento de Actuaciones Administrativas

Hasta el 22 de noviembre de 2022, de acuerdo con el sistema COMDOC, ingresaron por el Departamento de Mesa de Entradas un total de mil ochocientos veintinueve (1.829) piezas administrativas, a saber:



CONCLUSIÓN

La elaboración del presente Informe de Gestión ha buscado registrar y detallar las principales actividades realizadas por la DGAYCG como así también los hechos más relevantes que incidieron en su accionar durante el ejercicio 2021.

Asimismo, dicho Informe se plantea como un instrumento para comunicar a las autoridades del HSN sobre los objetivos y resultados de esta gestión, orientados a jerarquizar y profesionalizar la DGAYCG mediante la optimización de las metodologías de trabajo, con el fin último de brindar un servicio eficaz y eficiente al organismo de forma de contribuir a la consecución de sus metas institucionales.

Ello, en virtud de promover la calidad y prestigio del HSN desde la órbita de competencia de esta Dirección General; entendiendo que la calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración a su mejora permanente¹.

1. Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública. Aprobada por la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado San Salvador, El Salvador, 26 y 27 de junio de 2008. Adoptada por la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno San Salvador, El Salvador, del 29 al 31 de octubre de 2008 (Resolución N° 25 del "Plan de Acción de San Salvador").



**DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA Y
CONTROL DE GESTIÓN**